

Guaca, 26 de junio de 2025

Señores

MUNICIPIO DE GUACA (SANTANDER)

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA - SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC 010 - 2025

Respetados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto consiste en: "COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ASEO- CAFETERÍA, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUACA – SANTANDER"

Manifiesto expresamente que acepto en forma incondicional y me comprometo a cumplir con lo requerido en la invitación de la referencia, y en caso de ser aceptada mi oferta, nos comprometemos a cumplir con las obligaciones derivadas de la invitación, mi propuesta y la comunicación de aceptación.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que tengo el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
3. Que declaramos, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta, que no nos encontramos incurso ni personal ni corporativamente, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en las normas legales. Así mismo, que no nos encontramos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
4. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el documento anexo y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos y elaboramos nuestra propuesta ajustada a los mismos. Así mismo manifestamos que el municipio facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información técnica requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
5. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar la totalidad de objeto del presente proceso en las condiciones requeridas por el municipio.
6. Que entendemos que el valor del contrato, conforme está definido, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
7. Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta. Toda la información aportada y contenida en nuestra propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

8. Que el abajo firmante, obrando como o en nombre y representación del proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a ejecutar el contrato en caso de aceptación de la oferta, en los términos y condiciones previstos.
9. Que de acuerdo con lo establecido en anexo adjunto se aporta la documentación solicitada en los mismos.
10. Que, a solicitud del municipio nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que de manera libre y espontánea manifestamos que en el evento de resultar adjudicatarios, renunciamos a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de GUACA por hechos o circunstancias que conocemos o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el anexo y en el contrato y que manifestamos aceptar en su totalidad.
12. Que conocemos detalladamente y que hemos hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, técnicos que la ejecución del contrato nos demande, y en consecuencia manifestamos que asumimos los resultados económicos de los mismos.
13. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato en el plazo establecido.
14. Que conocemos y aceptamos en un todo, las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
15. Que mi propuesta se resume así:

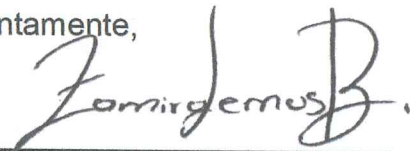
Nombre completo del proponente:	ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA
Cédula de ciudadanía / NIT:	1.064.838.632
Representante legal:	ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA
Identificación R/L:	1.064.838.632
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	\$38.900.000 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	30 DÍAS

17. Que el proponente SI ☐ NO ☒ ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (2) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección para Contratación de Mínima Cuantía.

18. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:	CALLE 4 N 4-12 PARQUE PRINCIPAL
Ciudad:	GUACA - SANTANDER
Teléfono(s):	3222497390
Fax:	
Correo Electrónico:	zami1106@hotmail.com

Atentamente,



ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA
C.C. 1.064.838.632
NIT. 1.064.838.632-6

OFERTA ECONÓMICA
INVITACION PÚBLICA No. MC 010 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
PAPELERIA					
1	RESMA CARTA (PAPEL BLANCO TAMAÑO 21.6x27.9 CM x 500 HOJAS)	UND	100,0	\$23.530	\$2.353.000,00
2	RESMA OFICIO (PAPEL BLANCO TAMAÑO 21.6x33 CM x 500 HOJAS)	UND	100,0	\$27.993	\$2.799.300,00
3	LAPICEROS NEGRO PUNTA DE 0,7mm	CAJA	20,0	\$14.793	\$295.860,00
4	LAPIZ TINTA NEGRA H2 (LAPIZ MINA NEGRA N° 2)	CAJA	10,0	\$16.898	\$168.980,00
5	CARPETA EN CARTON BLANCA CON 4 ALETAS ARCHIVO	UND	250,0	\$6.293	\$1.573.250,00
6	PERFORADORA OFICIO 2 HUECOS 20 HOJAS	UND	5,0	\$22.892	\$114.460,00
7	COSEDORA (COSEDORA OFICINA METALICA PARA 25 HOJAS)	UND	15,0	\$36.155	\$542.325,00
8	GANCHOS LOTERO METALICO DE COLORES X 24 UNIDADES	CAJA	10,0	\$29.014	\$290.140,00
9	CHINCHES METALICOS X 50 UND DE COLORES	CAJA	6,0	\$2.542	\$15.252,00
10	BOLSA GANCHO LEGAJADOR PARA FOLIO LARGO X 20	UND	3,0	\$32.520	\$97.560,00
11	TIJERAS DE 5"	UND	7,0	\$12.052	\$84.364,00
12	TIJERAS DE 10"	UND	7,0	\$12.555	\$87.885,00
13	CALCULADORA ESCRITORIO MX-12B,12 DIGITOS, COLOR NEGRO	UND	5,0	\$61.151	\$305.755,00
14	MEMORIA USB 64Gb 3.1	UND	10,0	\$67.528	\$675.280,00
15	AZ LEGAJADOR PLASTIFICADA (FOLDER ARCHIVADOR) OFICIO, TAMAÑO 27x33x8 CM	UND	20,0	\$12.435	\$248.700,00
16	HUELLEROS	UND	10,0	\$27.993	\$279.930,00
17	CORTAPAPEL OFICIO (GUILLOTINA MEALICA 30 X 25 CM INCLUYE PISA PAPEL).	UND	1,0	\$184.281	\$184.281,00
18	SOPORTE DE TABLA PARA DOCUMENTOS PLASTICA	UND	10,0	\$20.915	\$209.150,00
19	PADMOUSE CON SOPORTE PARA MUÑECA	UND	10,0	\$29.524	\$295.240,00
20	PILAS RECARGABLES AA Y CARGADOR	UND	4,0	\$79.706	\$318.824,00
21	PILAS RECARGABLES AAA Y CARGADOR	UND	2,0	\$67.591	\$135.182,00
22	BARRA DE SILICONA GRUESA X 10	UND	2,0	\$35.708	\$71.416,00
23	REGLA METALIZADA	UND	5,0	\$15.240	\$76.200,00
24	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 500 HOJAS	UND	20,0	\$5.087	\$101.740,00
25	RESALTADORES DE COLORES.	CAJA	10,0	\$22.190	\$221.900,00
26	SACA GANCHOS METÁLICO/PLÁSTICO KLIPP	UND	10,0	\$3.395	\$33.950,00
27	GANCHOS GRAPADORA	CAJA	10,0	\$11.605	\$116.050,00
28	SOBRE MANILA CARTA	UND	200,0	\$336	\$67.200,00
29	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UND	3,0	\$350.070	\$1.050.210,00
30	SOBRE MANILA OFICIO	UND	200,0	\$344	\$68.800,00
31	VINILOS ESTUCHE	UND	10,0	\$19.959	\$199.590,00
32	MARCADORES BORRABLES	CAJA	5,0	\$18.747	\$93.735,00
33	MARCADORE PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE	UND	10,0	\$14.921	\$149.210,00
34	PROGRAMADOR GRANDE	UND	1,0	\$37.849	\$37.849,00
35	CAJA CRAYOLAS MULTICOLOS X 12	UND	4,0	\$12.370	\$49.480,00

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
36	PLIEGO PAPEL SEDA COLORES PRIMARIOS	UND	5,0	\$2.870	\$14.350,00
37	1/8 DE CARTULINA COLORES VARIOS X 10 UNIDADES	UND	3,0	\$5.293	\$15.879,00
38	PLIEGO PAPEL BOOM	UND	10,0	\$590	\$5.900,00
39	COLBON GRANDE X115G	UND	18,0	\$10.330	\$185.940,00
40	PEGANTE EN BARRA X 20 GRAMOS	UND	10,0	\$15.113	\$151.130,00
41	GANCHOS CLIP METALICO X 100 UNID	CAJA	20,0	\$3.061	\$61.220,00
42	BISTURI METALICO	UND	20,0	\$8.732	\$174.640,00
43	CINTA TRANSPARENTE 48 MM X100 MTS	UND	15,0	\$12.881	\$193.215,00
44	CINTA ENMASCARAR 24Mmx 40M	UND	20,0	\$8.545	\$170.900,00
45	BLOCK PAPEL IRIS OFICIO X 30 HOJAS	UND	2,0	\$6.121	\$12.242,00
46	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO INACTIVO	UND	120,0	\$9.835	\$1.180.200,00
47	NOTAS ADHESIVAS POST-IT 76 mm X 76mm	UND	20,0	\$21.170	\$423.400,00
48	MOUSE INALAMBRICO	UND	5,0	\$29.906	\$149.530,00
49	HUMEDECEDOR DACTILAR PARA CONTEO FACIL	UND	10,0	\$8.289	\$82.890,00
50	PESTAÑAS DE COLORES BANDERITAS POST-IT PAQUETE x 140 UNI	UND	40,0	\$16.261	\$650.440,00
TINTAS Y TONER					
51	TONER IMPRESORAS HP 83A NEGRO	UND	5,0	\$384.503	\$1.922.515,00
52	TONER IMPRESORA HP P1006 REF. 35A	UND	4,0	\$455.920	\$1.823.680,00
53	TONER IMPRESORA HP MFP M426FDW REF. 26A	UND	4,0	\$809.816	\$3.239.264,00
54	TONER IMPRESORA SAMSUNG XPRESS M2020W REF. 111S	UND	4,0	\$309.260	\$1.237.040,00
55	TONER IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M2040DN/L REF. TK1175	UND	4,0	\$73.330	\$293.320,00
56	TINTA EPSON REF. 664 NEGRO	UND	12,0	\$47.824	\$573.888,00
57	TINTA EPSON REF. 664 AMARILLO	UND	12,0	\$47.824	\$573.888,00
58	TINTA EPSON REF. 664 CIAN	UND	12,0	\$47.824	\$573.888,00
59	TINTA EPSON REF. 664 MAGENTA	UND	12,0	\$47.824	\$573.888,00
60	TINTA EPSON REF. 504 NEGRO	UND	4,0	\$69.504	\$278.016,00
61	TINTA EPSON REF. 504 AMARILLO	UND	4,0	\$63.127	\$252.508,00
62	TINTA EPSON REF. 504 CIAN	UND	4,0	\$63.127	\$252.508,00
63	TINTA EPSON REF. 504 MAGENTA	UND	4,0	\$63.127	\$252.508,00
64	TINTA BIGCOLOR PARA IMPRESORA EPSON REF. XL SERIES - NEGRO	UND	3,0	\$22.318	\$66.954,00
65	TINTA BIGCOLOR PARA IMPRESORA EPSON REF. XL SERIES - AMARILLO	UND	3,0	\$22.318	\$66.954,00
66	TINTA BIGCOLOR PARA IMPRESORA EPSON REF. XL SERIES - CIAN	UND	3,0	\$22.318	\$66.954,00
67	TINTA BIGCOLOR PARA IMPRESORA EPSON REF. XL SERIES - MAGENTA	UND	3,0	\$22.318	\$66.954,00
ASEO					
68	PAPELERA PLASTICA 20 LITROS	UND	3,0	\$40.810	\$122.430,00
69	PAPELERAS OFICINA DE 5 LITROS	UND	5,0	\$37.616	\$188.080,00
70	LIMPIA VIDRIOS	GAL	7,0	\$38.225	\$267.575,00
71	GUANTES PLASTICO T 8,5	UND	12,0	\$12.498	\$149.976,00
72	LIMPIA PISOS ANTIBACTERIAL X 3 L	UND	15,0	\$30.454	\$456.810,00

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
73	BLANQUEADOR MULTIUSOS X 1,8 L	UND	19,0	\$18.970	\$360.430,00
74	ESCOBA PLASTICA SUAVE CON CABO METALICO	UND	12,0	\$26.800	\$321.600,00
75	BOLSA DE ASEO GRANDE X 10	UND	20,0	\$9.049	\$180.980,00
76	BOLSA DE ASEO MEDIANA X 10	UND	30,0	\$6.938	\$208.140,00
77	BOLSA DE ASEO PEQUEÑA X10	UND	40,0	\$3.303	\$132.120,00
78	DETERGENTE EN POLVO 3000G	UND	15,0	\$38.100	\$571.500,00
79	RECOGEDOR	UND	5,0	\$11.398	\$56.990,00
80	ESPONJA LIMPIADORA PAQUETE X 3	UND	8,0	\$7.875	\$63.000,00
81	TRAPERO ALGODÓN	UND	10,0	\$33.891	\$338.910,00
82	TOALLAS MANOS TELA	UND	15,0	\$13.068	\$196.020,00
83	PAPEL HIGIENICO X 12	UND	15,0	\$23.249	\$348.735,00
84	CEPILLO LAVAR BAÑO	UND	5,0	\$20.309	\$101.545,00
85	JABON LIQUIDO MANOS BERHLAN ANTIBACTERIAL CON VALVULA X 500 ML	UND	14,0	\$9.565	\$133.910,00
86	PAQUETE TOALLAS DE MANO DOBLE HOJA DE 150	UND	60,0	\$12.250	\$735.000,00
CAFETERIA					
86	CAFÉ TRADICIONAL TOSTADO Y MOLIDO x 500gr	UND	118,0	\$29.300	\$3.457.400,00
87	BOLSA DE AZUCAR BLANCA ESPECIAL x 1000 Kg	UND	25,0	\$6.199	\$154.975,00
88	PAQUETE VASO PLASTICO 3.5 Onz PARA TINTO	UND	150,0	\$4.087	\$613.050,00
89	AZUCAR TUBIPACK X 200 SOBRES	UND	10,0	\$10.777	\$107.770,00
90	CAJAS DE AROMATICA x 20	UND	50,0	\$5.128	\$256.400,00
91	PAQUETE VASOS PLASTICOS DE 7onz x 25 und	UND	71,0	\$2.665	\$189.215,00
92	SERVILLETAS X 200	UND	10,0	\$3.628	\$36.280,00
93	TOALLA DE COCINA	UND	12,0	\$9.055	\$108.660,00
94	PAQUETE MEZCLADOR PARA CAFÉ	UND	6,0	\$7.308	\$43.848,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				\$38.900.000,00	

*El contratista deberá ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio.

*Todos los gastos en que incurra el contratista por transporte para la entrega del objeto contractual correrán por su cuenta.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

1. La oferta debe incluir los costos relacionados en las especificaciones técnicas.
2. El precio debe incluir los costos de IVA, los costos indirectos, los costos de estampillas Municipales y Departamentales entre otros.
Serán declaradas como RECHAZADAS las propuestas que excedan el valor del presupuesto oficial.

*Deberá cambiar los valores unitarios de acuerdo a la propuesta económica que desee presentar

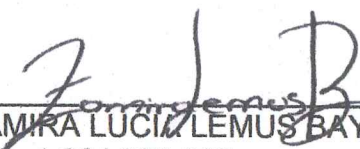
CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

3. La oferta debe incluir los costos relacionados en las especificaciones técnicas.
4. El precio debe incluir los costos de IVA, los costos indirectos, los costos de estampillas Municipales y Departamentales entre otros.

El suscrito proponente pertenece al régimen COMÚN ____ SIMPLIFICADO __X__

Atentamente,



ZAMIRA LUCÍA LEMUS BAYONA

C.C. 1.064.838.632

NIT. 1.064.838.632-6

Dirección: CALLE 4 N 4-12 PARQUE PRINCIPAL

Email: zami1106@hotmail.com

Celular: 3222497390

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El (la) suscrito(a) a saber: ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA, domiciliado en GUACA, identificado(s) con 1064838632, que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el municipio de GUACA (SANTANDER) adelanta un proceso de selección para la celebración del respectivo contrato estatal cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ASEO- CAFETERÍA, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUACA – SANTANDER".

SEGUNDA: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a asumir la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia en el proceso, en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualesquier otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios del municipio de GUACA (SANTANDER), ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del GUACA (SANTANDER) durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente Reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el reglamento del proceso si se verifica el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de GUACA a los 27 días del mes mayo de 2025.

Atentamente,



ZAMIRA LUCÍA LEMUS BAYONA

C.C. 1.064.838.632

NIT. 1.064.838.632-6

Dirección: CALLE 4 N 4-12 PARQUE PRINCIPAL

Email: zami1106@hotmail.com

Celular: 3222497390

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Guaca, 26 de junio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE GUACA

Ref.: Proceso No. MC 010 - 2025

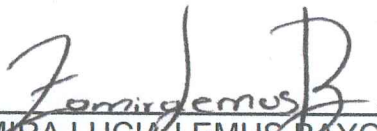
El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de GUACA, a los 28 días, del mes mayo, de 2025

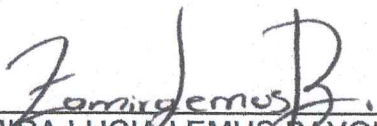
Cordialmente,


ZAMIRA LUCÍA LEMUS BAYONA
C.C. 1.064.838.632
NIT. 1.064.838.632-6
Dirección: CALLE 4 N 4-12 PARQUE PRINCIPAL
Email: zami1106@hotmail.com
Celular: 3222497390

FORMATO DE EXPERIENCIA
PROCESO MC 010 - 2025

ITEM	CONTRATO	F_INICIO	F_TERMINA	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
1	SUMINISTRO 2024-029	02-10-2024	10-10-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA E IMPLEMENTOS DE ASEO	\$40.000.000	CORPORACIÓN EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE SANTANDER CODESAN

Atentamente,


ZAMIRA LUCÍA LEMUS BAYONA
C.C. 1.064.838.632
NIT. 1.064.838.632-6
Dirección: CALLE 4 N 4-12 PARQUE PRINCIPAL
Email: zami1106@hotmail.com
Celular: 3222497390

REGISTRO FOTOGRÁFICO









